



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI "JOSÉ BALLIVIAN"

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna D.A.I. INF. N° 04/2022, correspondiente a la AUDITORÍA OPERATIVA SOBRE LA EFICACIA DE LAS OPERACIONES Y LA UTILIZACIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS (I.D.H.) DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI "JOSÉ BALLIVIAN", CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2021, fue ejecutada en cumplimiento al punto V "Control de Recursos Otorgados a los Beneficiarios" del Decreto Supremo N° 28421 del 21 de octubre de 2005 y a la Programación Operativa Anual (POA) de la Dirección de Auditoría Interna de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", aprobado para la gestión 2022.

El objetivo del presente trabajo fue emitir pronunciamiento independiente sobre:

- a) La Eficacia de las operaciones ejecutas con recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), consignadas en el Programa Operativo Anual de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián"; y
- b) Si los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos han sido utilizados en las competencias institucionales establecidas en el D.S. 28421 y otras disposiciones legales relacionadas; y si los bienes y servicios adquiridos con estos recursos generan beneficios a los destinatarios finales.

El objeto del trabajo realizado lo constituyen las operaciones ejecutadas por la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" consignadas en el Programa Operativo Anual y los documentos que respaldan la recepción, ejecución y aplicación de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos, durante la gestión 2021.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.



2.1. INEXISTENCIA DE UN REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA ESTATAL DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI "JOSÉ BALLIVIÁN".

2.2 FALTA DE DETERMINACION DE INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA EL USO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LOS IMPUESTOS DIRECTOS A LOS HIDROCARBUROS

CONCLUSIÓN.

Como resultado del examen ejecutado, se concluye que las operaciones ejecutadas con recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) consignadas en el Programa Operativo Anual de por la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" de la gestión 2021, fueron Eficaz, toda vez que aplicado el índice de medición de eficacia, se obtiene como resultado el 77.58% de ejecución de las operaciones, mismas que corresponden a la ejecución de Programas y Proyectos destinados al logro de los objetivos de la Entidad.

Asimismo, concluimos que los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" de la gestión 2021, fueron utilizados dentro de las competencias institucionales establecidas en el DS D.S. 28421 y otras disposiciones legales relacionadas; y que los bienes y servicios adquiridos con estos recursos generaron beneficios a los destinatarios finales.

Trinidad, 25 de Febrero de 2022.



[Handwritten Signature]
Lic. C.P.A. Víctor Cortez Arteaga
DIRECTOR AUDITORIA INTERNA
Universidad Autónoma del Beni
Reg. Prof. CAUB 7386 - RAIG 00139-147